

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)
SUCESIÓN
RDO 2006-00201

Se accede a lo solicitado por el togado, en consecuencia, expídase copia autentica con la constancia de ejecutoria, se le aclara al togado que mediante oficio 006 de 12/01/2022, se remitió a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos copia del trabajo de partición y la sentencia para que se inscribiera.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f36479c6bbb888f23290b8beb8b1bd3c34d3fbe8d10b0cd530289cf2467a03e**

Documento generado en 25/04/2022 01:05:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>